

INFORME DE GERENCIA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

Señores Socios:

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2014 y dando cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías y los estatutos sociales de la compañía, presento a su consideración el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La compañía inició sus actividades en Abril de 2012 en cuyo objeto social es: Producción, Importación, Comercialización, Intermediación, Distribución al por mayor o menor de: maderas, productos elaborados con madera, artículos de ferretería en general; todo tipo de materiales utilizado en el área de la construcción; maquinarias, equipos, artículos e implementos de seguridad, sus partes, piezas, repuestos e insumos, utilizados en las áreas de la construcción y la industria en general.

La compañía cuenta con los respectivos permisos de funcionamiento, exigidos por los organismos de control. Sin embargo, se debe recalcar que inició su actividad económica en cuanto: compras, costos, gastos y lo concerniente a ingresos a partir de febrero del 2013, por así convenir a los intereses de los socios de la compañía, resultado que se ha visto claramente identificado en sus declaraciones mensuales y en la contabilidad de la compañía, con grandes logros alcanzados en el primer año de su actividad, la cual ha generado utilidades y réditos acordes a los planteados por los socios, por un monto equivalente a \$ 215.063,71, los mismo que pondré a consideración de los mismos el destino que se dé al mismo.

En cuanto a los Gastos se busca siempre tener valores aceptables y negociables para la adquisición o inversión empresarial; en la parte de inventarios he realizado una rotación acorde a los requeridos y de mayor aceptación por parte de nuestros clientes, alcanzando controlarlo e inventararlo continuamente, para evitar pérdidas, robos y demás sucesos, desfavorables y que perjudiquen el giro del negocio.

En cuanto al personal se ha buscado, que se encuentren satisfechos, dando cumplimiento a todo lo solicitado y requerido por el Ministerio de Relaciones Laborables y lo estipulado en el Código de Trabajo, para así evitar inconvenientes futuros y problemas legales con los mismos, ya que se cumple con todas las obligaciones laborales y sobre todo se busca crear un buen ambiente laboral, estable, capacitado y sobre todo pagando sus sueldos oportunamente. En el período del 2013, se realizó la aprobación en el Ministerio de Relaciones Laborables el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud, con lo cual se estableció el Comité Paritario

de Seguridad y se mantienen las reuniones y se da cumplimiento a los requerimientos de los mismos.

Para este nuevo año se tiene una gran expectativa para la empresa en cuanto a ganancias ya que nos damos a conocer en el mercado de manera competitiva lo que se espera mejorar el nivel de ventas y ganancias implementado nuevas formas de ventas en el mercado.

Se espera que para el próximo año, la compañía genere información satisfactoria para los Socios, así como para los diferentes organismos de control con lo cual se estaría asegurando un futuro exitoso con resultados económicos favorables.

Sin otro particular y dando fe a lo aquí descrito, suscribo de ustedes.

Atentamente,



Esteban Figueroa C.
Gerente General